

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN

Oficio Número: IMCUFIDEJ/TES/035/2024

Asunto: El que se menciona

Fecha: 09 de Enero del 2024

MTRA. ALMA ROSA SANCHEZ MARTINEZ  
CONTRALORA MUNICIPAL.  
PRESENTE:

El que suscribe P.L.C. Saúl García Nava Tesorero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jicotitlán; por medio del presente le envió un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo me permito exponer lo siguiente:

En respuesta al oficio CM/JOC/IMCF/022/2023, manifiesto que dentro del Arqueo de Caja y Fondo Fijo que se practicó al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jicotitlán, por parte de la Contraloría Interna del Ayuntamiento de Jicotitlán que usted dignamente representa no se encontró faltante o sobrante alguno del periodo revisado, cabe mencionar que ya está autorizado el Fondo Fijo pero al momento no se ha expedido ningún cheque o documento para su revisión, por lo que nos seguiremos apegando a lo establecido en los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.

Sin más por el momento y en espera que la información cumpla con su cometido me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



SAUL GARCIA NAVA

TESORERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL

DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JOCOTITLÁN, MEX.

2022-2024

*Recibi oficio  
12:57 hrs.  
09-Ene-24  
Alejandra Htz.*